

PROCEDIMIENTO DE PETICION DE FUERA DE ZONA (Para 2023-2024)

Por favor lea las instrucciones antes de completar la petición de transferencia.

- **Abril 3rd** es el primer día para completar Requerimientos Fuera- de – Zona. Esto tomará lugar en – Línea (Internet), comenzando a las 7:30 a.m. En www.hobbsschools.net si usted no tiene su propia computadora, usted puede ir a la escuela que su estudiante atiende y usar una computadora, la librería pública, u otra computadora en la cual pueda completar su petición. Todas las peticiones deberán tener fecha y tiempo impreso en el orden recibido. Todas las peticiones **DEBEN SER** enviadas por línea (Internet).
- Peticiones serán aceptadas de **Abril 3, 2023**, a **Julio 21, 2023**, para el primer semestre. Contacte a Terry López, la Asistente Administrativa, al 575-433-0100 con cualquier pregunta.
- Peticiones serán aceptadas en **Diciembre 11, 2023**, a **Diciembre 29, 2023**, para el segundo semestre.
- Todas las solicitudes renovadas (y solicitudes de escuela intermedia), que se reciban antes del **28 de abril de 2023**, serán notificadas antes del **12 de mayo de 2023**, si han sido aprobadas o denegadas. Todas las demás solicitudes (nuevas y renovadas), recibidas DESPUÉS del **28 de abril de 2023**, serán notificadas antes del **28 de julio de 2023**, si han sido aprobadas/denegadas.
- Peticiones serán procesados en el orden en el cual fueron recibidas.
- Todos las Peticiones Aprobadas serán mandadas a lugares de escuela para que sean completas.
- Padres/Guardianes recibirán una notificación de aprobación/negación por correo (al menos que sea avisado de otro modo). Ellos entonces tendrán que ir a su escuela local con (2) pruebas de residencia (no pasadas de 30 días), para completar la Aprobación de Fuera-de-Zona.
- **POR FAVOR LLEVE SU CARTA DE APROBACIÓN CON USTED A LA ESCUELA.**
- La (el) Principal/Secretaria **ADJUNTARA** (mandara) copias de las pruebas de residencia (recibidas por el padre/guardián) para su Aprobación de Fuera-de-Zona al lugar de su escuela.
- Si es negada debido a el numero de matriculación de estudiantes, los estudiantes serán puestos en lista de espera de acuerdo con NMSA
- Sección 22.1.4, y los estudiantes entonces se matricularán en la escuela que le corresponde en el cual ellos residen. Padres recibirán por correo (al menos que sea avisado de otro modo), una copia de Petición de Fuera-de- Escuela, mostrando las razones por la negación.
- Si es negada debido a ausentismo, llegadas tardes, mal comportamiento y/o problemas de disciplina, el estudiante debe matricularse en la escuela que le corresponde en la cual el (ella) residen.
- Todas las peticiones deben ser completas en lleno antes de enviarlas. Si toda la información no esta completa, usted no podrá mandar su petición. La porción del contrato debe ser chequeada/verificada como un entendimiento de la Petición que se esta mandando por un padre y/o un guardián.

Todas las locaciones de las escuelas usaran las listas aprobadas abajo con el propósito de verificación de residencia. Dos (2) pruebas de residencia deben ser provistas para una petición de Fuera-de-Zona. Una o ambas deben venir de la **Lista A**. La segunda prueba puede venir de la **Lista B**. Pruebas de residencia deben tener el nombre individual del esposo(a) en el recibo presentado.

Lista A (Escoja 1 o 2 pruebas)

Recibo del Gas
Recibo de Electricidad
Recibo de Agua
Recibo del Cable
Recibo del Manejo de Basura
Recibo de Renta
Hipotecas
Recibo de Pago de impuestos
Contratos de Renta
Tarjetas de Registro para Votar
Recibo de Teléfono (no celular)
Recibo de Gas De Tanque
Documentos de Sierre de Casa

Lista B (Escoja una prueba)

Recibo de Celular
Estados del Banco
Cartas de Medico
Recibo del Doctor/Dentista/Hospital
Talón de cheque de pago
Seguro de Carro/Registro
Pagos de Carro
Estados de Tarjeta de Crédito
Documentos de la Corte
Forma de impuestos
Cartas/cheques de soporte económico de niños
Licencias de Manejar de Nuevo México
(con dirección actual)

(Recibos de Contratos de Acuerdo/Renta - pueden contar como dos, SI...las utilidades son incluidas. Ambos deben mostrar que las utilidades están incluidas). (Recibos de Renta deben contener: Fecha, Nombre del arrendatario (quien renta), Dirección, Cantidad Pagada, Si utilidades están incluidas y firmado por el Rentero.

*****CUALQUIER FALSIFICACION DE INFORMACION RECIBIDA PUEDE RESULTAR EN LA NEGACION DE SU PETICION*****